REVISTA PASAJES

UNAM

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Red Internacional de
Investigadores y Participantes
sobre la Integración Educativa

ISSN 2448-5659

No. 12 enero/junio
2021

MONOGRÁFICO: ACCESIBILIDAD

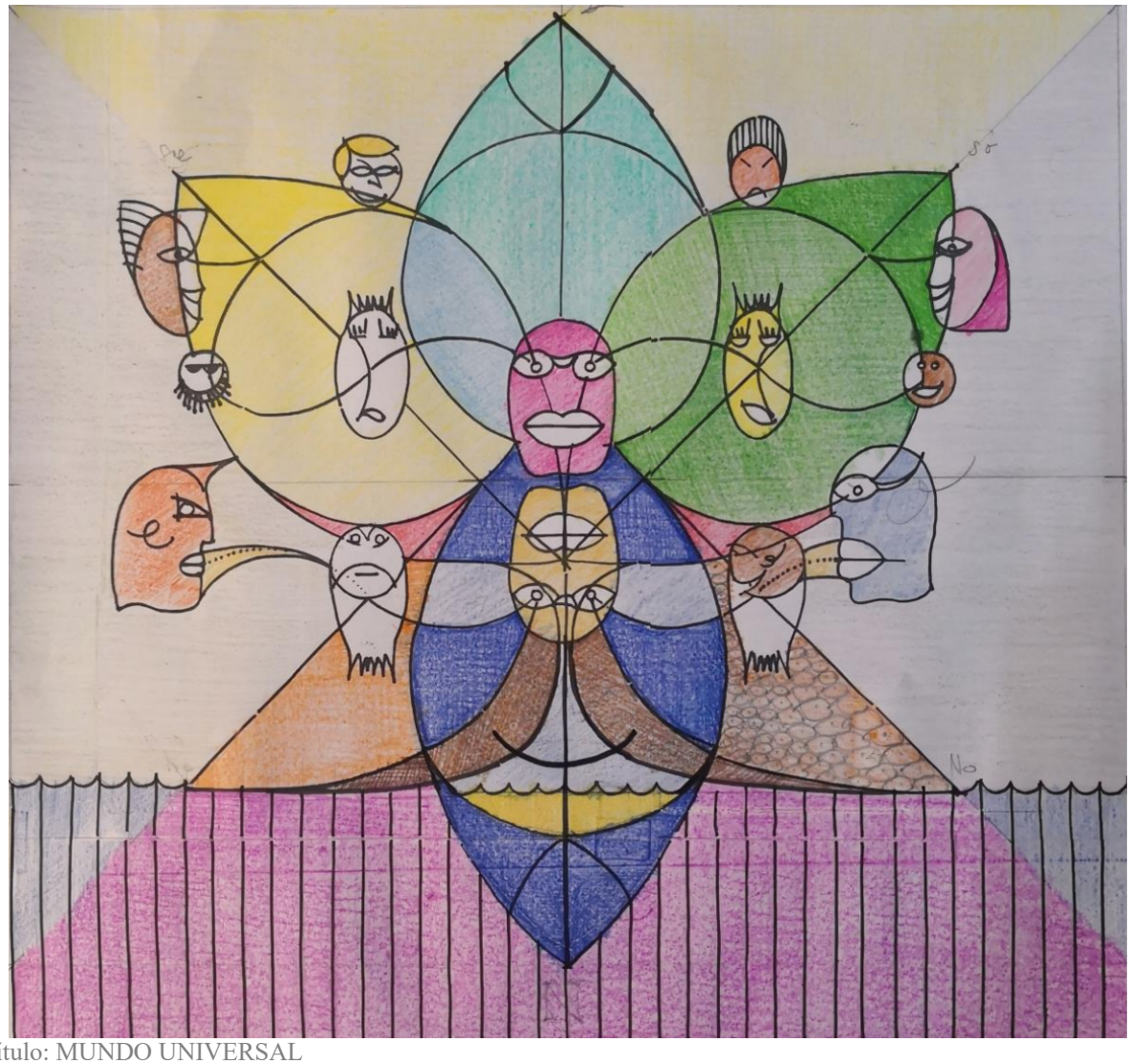

Título: MUNDO UNIVERSAL
Diseño: Julio Paz
juliopaz.arte@gmail.com

Descripción. Cuatro hojas giran en torno a un rostro humano que ocupa el lugar central. Tres de ellas en su parte superior, cambian de color de izquierda a derecha desde el amarillo que representa al desierto al verde que simboliza la naturaleza, y se corresponde abajo con la cuarta hoja de color azul, que representa el agua de la esperanza. Distintos rostros se distribuyen en toda la composición intentando transmitir las distintas razas de la humanidad. Sobre la base aparece un triángulo dentro del cual innumerables ojos que miran al espectador, convergen en el punto central donde se ubica la referida persona, que a la vez se refleja hacia abajo en espejo y trasciende un zócalo que expresa un mar oscuro sobre el que se dibuja la letra A. La primera letra del abecedario, la de accesibilidad.

Simbolismo. “Desde la profundidad de un mundo en crisis está germinando una nueva humanidad: más permeable, más responsable, más tolerante hacia personas, matices e historias particulares, en síntesis más diversa. Sociedad y territorio, interdependencia y vida. La realidad muestra los múltiples rostros de la humanidad, los mil lugares del paisaje de esta maravillosa aldea, los severos y por momentos inaceptables contrastes. Sobre un escenario gris, pintamos de colores el futuro. Repensamos un mundo en clave universal, con eje en la persona y con equilibrio en los ecosistemas. Nos animamos a transformarlo de manera que contenga con dignidad a todos los seres vivos y su entorno. La base está en la gente, el norte es el sur. La accesibilidad es la clave, la diversidad el desafío”.

1. Título: MUNDO UNIVERSAL Formato: Acrílico sobre tela 60x60 Serie: ESENCIAS Capítulo: SOCIEDAD Fecha: 12/2020 Código: MU-0011-20-6060-PAT

Facultad de Estudios Superiores IZTACALA

Revista Pasajes

RIIE - UIICSE - FESI - UNAM

CUERPO DIRECTIVO

Directora
Dra. Blanca Estela Zardel Jacobo
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Subdirectora
Dra. Patricia Brogna
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Editores
Drdo. Juan Guillermo Estay Sepúlveda
Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Dr. Rodolfo Cruz Vadillo
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México

Enlace Internacional
Drdo. Silvia Laura Vargas López
Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México

Lic. Oscar Christian Escamilla Porras
Universidad Nacional Autónoma de México, México

CUERPO ASISTENTE

Traductora: Inglés
Lic. Paulinne Corthorn Escudero
Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Traductora: Portugués
Lic. Elaine Cristina Pereira Menegón
Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Diagramación / Documentación
Lic. Carolina Cabezas Cáceres
Editorial Cuadernos de Sofía, Chile

Portada para este Número
Yeshua Kaiser

COMITÉ EDITORIAL

Mg. Emilia Adame Chávez
SEP Quintana Roo, México

Dr. Luiz Alberto David Araujo
Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo, Brasil

Dra. Patricia Brogna
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Dra. Mónica Leticia Campos Bedolla
Universidad Mondragón-UCO, México

Dra. Gabriela Croda Borges
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México

Dr. Rodolfo Cruz Vadillo
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, México

Mg. Mabel Farfán
Universidad de Tolima, Colombia

Dra. Elizabeth Guglielmino
Universidad Nacional de la Patagonia, Argentina

Dra. Blanca Estela Zardel Jacobo
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Lic. Sandra Katz
Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Dra. María Noel Míguez
Universidad de La República, Uruguay

Dr. Joan Jordi Montaner
Universitat de les Illes Balears, España

Dra. Lyda Pérez Acevedo
Universidad Nacional de Colombia, Colombia

Dr. Juan Antonio Seda
Universidad de Buenos Aires, Argentina

Mg. Claudia Peña Testa
Universidad Nacional Autónoma de México, México

Mg. Silvia Laura Vargas López
Universidad Autónoma del Estado de Morelos, México

Dr. Sebastía Verger Gelabert
Universitat de les Illes Balears, España

Mg. Juan David Lopera
Universidad de Antioquia, Colombia

Dr. Benjamía Mayer
Estudios 17, México

Dra. Lady Meléndez
Universidad Nacional de Educación a Distancia, Costa Rica

Dr. Martial Meziani
INS HEA, Francia

Dr. Pedro Ortega
Universidad de Murcia, España

Lic. Wilson Rojas Arevalo
Independiente, Chile

Mg. Valeria Rey
Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Chile

Mg. Graciela Ricci
ADDEI, Argentina

Lic. Marcela Santos
Universidad de Casa Grande, Ecuador

Dr. Carlos Skliar
FLACSO, Argentina

Dr. Saulo Cesar paulino e Silva
Universidad de Sao Paulo, Brasil

Dra. Norelly Soto
Universidad de Medellín, Colombia

Mg. Viviana Vrsalovic Henríquez
Universidad de Los Lagos, Chile

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Dra. Valdelúcia Alves da Costa
Universidad Fluminense, Brasil

Mg. Araceli Bechara Asesora
Consultora Independiente, Argentina

Dr. Gildas Brégain
Université de Rennes 2, Francia

Dr. Nicola Coumo
Universitá degli Studi di Bologna, Italia

Mg. Alfredo Flores
METONIMIA Chiapas, México

Ph. D. Alice Imola
Universitá degli Studi di Bologna, Italia

Dr. Alfredo Jerusalinsky
Centro Dra. Lydia Coriat de Porto Alegre, Brasil

REFLEXIONES SOBRE ACCESIBILIDAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA

REFLECTIONS ON ACCESSIBILITY, JUSTICE AND DEMOCRACY

Dra. Blanca Estela Zardel JACOBO
Universidad Nacional Autónoma de México
zardelj@gmail.com
María Cristina HERNÁNDEZ TAPIA
Universidad Nacional Autónoma de México
ma_cris_75@yahoo.com.mx

RESUMEN

Hablar de accesibilidad indudablemente nos conduce al tema de las sillas de ruedas y la adaptación de los espacios físicos, pero ese es sólo uno de los aspectos relacionados con accesibilidad. En este artículo veremos que ciertamente las diferentes formas de entender y significar el cuerpo humano fueron dando lugar también a distintas maneras de diseñar el espacio que habitamos y de los apoyos considerados necesarios para habitarlo, pero eso que comenzó por la accesibilidad física se fue ampliando a lo comunicacional, a lo académico. Así pues, analizaremos un poco cómo se fue construyendo el concepto de accesibilidad y cómo los contextos histórico culturales, económicos y políticos han ido dando lugar a lo que hoy se entiende por accesibilidad; así de como las prácticas que comenzaron como una manera de brindar comodidad a las personas privilegiadas económicamente, en el régimen de la soberanía monárquica y posteriormente en la modernidad y tras las consecuencias de las guerras se fueron transformando en una forma de "normalizar" el cuerpo de las personas para poder ser productivas económicamente y después, con las luchas sociales de colectivos de personas con discapacidad se reivindicara como una cuestión de derechos. La accesibilidad pasó de ser sólo una cuestión de

---

[1] Dra. Blanca E. Zardel Jacobo, Profesor A TC, Directora de la Red Internacional de Investigadores y Participantes sobre Integración e Inclusión Educativa (RIIE), Miembro del Comité de Dictaminadores del COMIE, Tres Diplomados en Filosofía y Arte en la ENAH.

[2] Lic. en Filosofía por la UNAM, maestranda de Pedagogía por la misma institución. Miembro del Círculo de Estudios Steinianos de México.

sillas de ruedas, prótesis y rampas al derecho de acceder al conocimiento, la educación y de manera particular a la educación superior.

Palabras clave: accesibilidad, discapacidad, justicia, educación superior, discriminación.

ABSTRACT

The Word “Accessibility” leads us almost automatically to the imaginary of the wheelchair and the adaptation of physical spaces, but that is only one of the aspects related to accessibility. In this article we will analyze the different ways of understanding the different senses about the human body and how cultures construct different ways of designing the space that is inhabited, and the supports considered necessary to live in. Actually, the term of physical accessibility has been extended to communicational and academic matters. Therefore, we will examine how the concept of accessibility was built and how the historical, cultural, economic and political contexts have given meaning to what is now understood by accessibility; as well as the historical practices that began as a way to provide comfort to economically privileged people in the monarchic regime , and the changes in Modernity specifically, through the consequences of the wars, the accessibility was transformed into a way of "normalizing" people's bodies in order to be economically productive, and later, with the social struggles of groups of persons with disabilities, it will be vindicated as a question of human rights. Accessibility went from being just a question of wheelchairs, prostheses and ramps to the right of access to all levels of society, knowledge and education, and specifically at the higher educational level.

Key words: accessibility, disability, justice, higher education, discrimination

INTRODUCCIÓN

La accesibilidad y su relación con discapacidad, inclusión, discriminación y diversidad.

En la actualidad, cuando se habla de accesibilidad, si lo primero que se piensa es en rampas y elevadores para las personas con discapacidad y particularmente en

quienes usan silla de ruedas, esto quiere decir que esa palabra se ha vuelto un concepto referencial que se articula con la aproximación de Inclusión Social. De esta manera se relaciona la Accesibilidad con las “Personas con Discapacidad” (PcD) y con cuestiones de tipo arquitectónico. Nos referimos a los espacios materiales y físicos del hábitat humano.

Mostraremos algunos logos de ejemplos

Fig. 1 Símbolos discapacidad (en «Símbolo discapacidad - Google zoeken», s. f.)

Y los siguientes refieren al desarrollo del logo

Fig. 2 Símbolos discapacidad (en «Símbolo discapacidad - Google zoeken», s. f.)

Hacemos notar en este último logo, la alusión al Hombre de Vitruvio de Leonardo da Vinci, que posteriormente retomaremos.

DESARROLLO

Gran debate se ha constatado en esta triple relación: accesibilidad, PcD e Inclusión, también se han desarrollado una serie de disertaciones más allá de las PcD que han mostrado la transeccionalidad en la accesibilidad física o material, como lo vemos en

el siguiente logo en donde se hace referencia a un espacio para cambiar a los bebés, entre otros.

Fig.3 Símbolos de accesibilidad (en «Símbolo discapacidad - Google zoeken»

Asimismo, se ha ampliado la accesibilidad con la eliminación de las barreras para la inclusión más allá de la espacialidad. Para ello se ha introducido la accesibilidad comunicacional y la accesibilidad académica. La exigencia en las políticas públicas y académicas por la transversalización entre discapacidad y accesibilidad, así como como la transeccionalidad (Méndez, M., 2017) ha desarrollado un gran campo y construcción de políticas de operativización para su implementación.

En relación a la diversidad humana tenemos logos que atienden a la diversidad sexual tal como los siguientes ejemplos:

Fig.4 Logos de diversidad sexual (en «Logos sobre diversidad sexual - Google zoeken», s. f.)

Fig, 5 Discapacidad y diversidad sexual. (en Breval, 2009) Fig. 6 Discapacidad y diversidad sexual (en Berrones, s. f.)

Y es de destacar, que en los grupos gay y movimientos feministas no se encuentran con referencias a diversidad sexual y discapacidad. Ni las organizaciones civiles, ni los movimientos feministas parecieran reconocer dentro de sus filas a mujeres con discapacidad, amén de agregar otras condiciones como el porvenir de poblaciones indígenas o adultas mayores. El incipiente movimiento gay y feminista con mujeres con discapacidad ha recriminado crudamente la discriminación que los grupos gay y feministas realizan con ellos y, por tanto, generan sus propios logos. Asimismo, exigen incluir en el movimiento a mujeres en condiciones de bajos recursos, y otras situaciones.

Por otro lado, bajo la bandera de lucha contra la discriminación cada vez hay mayor extensión a grupos "desfavorecidos" como se muestra en el siguiente logo: adultos mayores, afrodescendientes, diversidad sexual, violencia contra las mujeres, personas inmigrantes, personas privadas de la libertad, trabajadores sin documentación.

Fig. 7 Símbolos de accesibilidad comunicacional (en «Símbolo discapacidad - Google zoeken», s. f.)

Tal pareciera que este mundo está mostrando la cara de la discriminación y exclusión en la transversalidad y transeccionalidad, de tal suerte que la defensa de los derechos humanos pareciera interminable y no pareciera ser suficiente. ¿O será necesario una revisión estructural del régimen de Estado y la gestión de crisis civilizatoria?

ACCESIBILIDAD: EL HOMBRE IDEAL Y SU HÁBITAT

Después de este paisaje heterogéneo y contradictorio, abordaremos un primer aspecto de la accesibilidad en el ámbito espacial y físico. Hemos señalado que el símbolo dominante, y tradicional de accesibilidad refiere a una silla de ruedas como emblema de la Discapacidad y ello tiene que ver con el hábitat humano, de cómo el hábitat ha sido concebido para los hombres. Nos referiremos a Occidente, ya que la cuestión en Oriente escapa a nuestras posibilidades; sin embargo, resultaría interesante su abordaje para acotar y comparar visiones de hábitat, de condiciones de vida según las diversas culturas.

Todo indica que, en Occidente, según Estapé (2020), en el diseño de las construcciones se tomaba como punto de referencia la idea de la simetría relacionada con las matemáticas, bajo una idea de perfección, de ideal. Conforme a la idea que privaba en la arquitectura de simetría y matemáticas para las construcciones, el arquitecto romano del Siglo I a. C., Marco Vitruvio y que trabajaba para el emperador romano Julio César, realizó un diseño de un hombre desnudo acorde a las proporciones matemáticas y definió al hombre perfecto. Justo el dibujo de Leonardo da Vinci denominado el Hombre de Vitruvio fue retomado del modelo de Marco Vitruvio mil cuatrocientos años después. Lo corrigió, señaló nuevas medidas y se convirtió en el canon de las proporciones humanas, sin que Leonardo da Vinci se expresara en este sentido. Es curioso destacar que las correcciones las realizó Leonardo da Vinci en escritura especular o en espejo. Como era ambidextro, con la izquierda escribía de manera opuesta que la derecha, en ello consiste la escritura especular, y lo hacía, según Estapé (2020) para dificultar su lectura. El hombre perfecto representa una dimensión simétrica matemáticamente. Como todo ideal, no corresponde con ningún hombre en la realidad, sin embargo, ha quedado referenciado, como hemos dicho, como el canon del hombre.

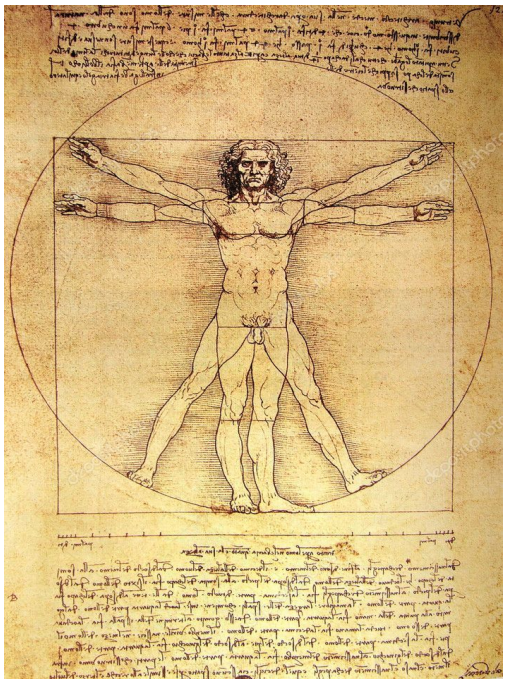

Fig 8. ***El Hombre de Vitruvio (en*** Estapé, J. A.P. 2020)

Este modelo ideal no es generalizable a todas las culturas, ya que las representaciones de su hábitat y figura humana tienen diversas representaciones. Algunos ejemplos: La Venus de Willenford, la escultura de la antigüedad, que para Sienra (2019), su origen data en la prehistoria, hace como 30,000 años a.C. Dicha figura sigue siendo un misterio para la humanidad, aunque la mayoría de las veces se relaciona con la fertilidad sin tener una certeza. La “robustez”, actualmente así considerada, parecía indicar la figura con mayores y mejores posibilidades de la existencia ante las adversidades de la época; sin embargo, se mantiene el misterio.

Se menciona en este trabajo, para resaltar como la figura humana tiene otra representación, una mujer, a la que se le denominó venus, y que forma parte de un conjunto de estatuillas, sin saber bien a bien su origen y con gran distancia del hombre de Vitruvio. A continuación, mostramos una imagen de la Venus de Willendorf, así como una imagen del “Hombre Jaguar” de los murales de Cacaxtla Tlaxcala, México, así como una pintura del pintor flamenco Rubens, “Las Tres Gracias” (1635).

Fig.9 Venus de Willendorf. Las tres gracias. (en Estapé, 2020)

Fig. 10 mural de Cacaxtla, Tlaxcala (en «Murales de cacaxtla - Google zoeken», s. f.)

Estas tres representaciones muestran la diversidad de la figura humana en distintas culturas; sin embargo, se mantiene el modelo ideal de Da Vinci, debido a una dominancia de la cultura occidental europea. Derivado de la misma, las denominadas discapacidades están trazadas como diferencia del ideal y su significado de déficit, falta o disfunción derivan de la forma de conceptualización de la época de la modernidad.

Muestra de ello quizá se vea referido con relación al desarrollo del logo que representa la discapacidad, que se concentra en la siguiente imagen:

Fig. 11 Símbolos discapacidad (en «Símbolo discapacidad - Google zoeken», s. f.)

No deja de llamar la atención que se evoque al Hombre de Vitruvio. Tal pareciera indicar una alusión a que las personas con discapacidad también se encuentran dentro de la representación del hombre, en ese círculo que en el dibujo original de Da Vinci, resuelve con cálculo matemático la proporcionalidad, uniendo belleza, perfección y armonía. Cabe resaltar también que en el dibujo dentro del círculo se encuentra un cuadrado cuyo cálculo dio con la cuadratura del círculo, la reiteración del hombre como centro del universo y lo urbano en correspondencia de armonía. Las diversas discapacidades "atentaban" contra los principios de armonía, belleza y perfección. Que el último logo sobre discapacidad refiera al círculo y lo humano puede ser un intento por considerar a la discapacidad como parte de la cuadratura del círculo, como parte de la humanidad y en correspondencia con el paradigma de la inclusión, o bien un intento de entrar dentro de un modelo, queda un interrogante por trabajar.

Con todo, y a pesar de la constante reiteración en hablar de la diversidad, la representación de hombre ideal no logra tambalearse ni interpelarse. Justo los movimientos de las organizaciones y personas situadas discriminatoriamente, son capaces, con sus protestas, de interpelar no sólo la idea del hombre ideal, normal, sino también a una cultura negada a ser transformada. Son los movimientos sociales, culturales y expresiones de colectivos quiénes logran conmover de alguna manera estas representaciones y prácticas dominantes.

ACCESIBILIDAD Y MEDIOS DE APOYO EN EL TRANSCURRIR DE LA HISTORIA

Para el caso de las personas con una discapacidad, hay datos que dan cuenta que desde la antigüedad se han buscado medios de apoyo ante una "falta o ausencia" en las funciones del cuerpo: bastones, muletas, camas con ruedas, sillas con ruedas, entre otros. Sin embargo, se trataban de casos extraordinarios y novedosos, asociados a las personas con cierto poder económico, reyes y príncipes. Por ejemplo, la que se conoce como la primera silla de ruedas como tal, se hizo para el emperador Carlos V, en 1595 cuando se enfermó y ya no pudo caminar (Arjona, 2015; COCEMFE, 2020), aunque encontramos referencias (Wikipedia, 2020) que señalan que fue para el Rey Felipe II. En cualquiera de los dos casos lo que resalta es que

haya sido para alguien de la jerarquía. Con todo, una silla de ruedas no era fácil de mover, los espacios no eran pensados para usar una silla de ruedas; así entonces, la creación de la silla trajo consigo la necesidad de modificar los espacios, y el primer lugar del que se tiene noticia que se hicieron modificaciones fue en el monasterio de Yuste, residencia del emperador español cuando se enfermó y donde usó la silla de ruedas. Esto nos da cuenta de algunas cosas: los apoyos técnicos para personas con movilidad reducida no existían y en consecuencia tampoco se pensaba en espacios adaptados para ello, los apoyos y adaptaciones de este tipo tan sofisticado para la época comenzaron como un privilegio para dar a los reyes comodidad y cierta posibilidad de movilidad. Es decir, la jerarquía y lugar en la representación social exigía realizar todo tipo de acciones que convinieran al Monarca. Por ello Foucault (2005) plantea que, en el régimen de la soberanía monárquica, la figura de individuo no existe, sólo existe la figura del monarca como individuo en razón del estatuto de régimen político. Dicho individuo o cuerpo es relevante, no por su especificidad, sino por su representación ya que en cuanto el monarca muere, el "cuerpo" tiene que ser reemplazado de inmediato para sostener la figura jerárquica, si no, el poder cae. Muera el Rey, viva el Rey. No hay ciertamente ni el menor asomo de los siervos en su carácter de individuos. Estamos ante un régimen social en donde no hay lugar para los individuos, la figura son los siervos en su estatuto de sostén del régimen feudal.

El régimen y poder soberano va decayendo en función de las prácticas sociales, y las transformaciones sociales, entre ellas, el desplazamiento de la vida rural en el latifundio a las ciudades, las nuevas formas sociales van requiriendo dispositivos disciplinarios, la escritura y la imprenta contribuyeron en la elaboración de documentos de identidad y circulación entre las ciudades con los intercambios respectivos, el movimiento de la ilustración, los excesos de poder y vigilancia extrema, y tantas otras transformaciones que Foucault (2006) desarrolla, nos da la posibilidad de comprender el estallido social de la Revolución Francesa y los siglos de configuración de la modernidad, que a la fecha estamos viviendo en una situación también que muchos denominan crisis civilizatoria. La modernidad constituye la individuación, al sujeto se le concibe como pensante, y en cuanto a cada individuo relacionado en su

corporalidad y actividad, sea en el ejército, el claustro o el taller artesanal, se les disciplina y regula con énfasis en el uno por uno, cada uno cuenta en cuanto a su valoración para su desarrollo, capacitación, logro y retroalimentación para la tarea encomendada. Surge la escrituración de los procesos de disciplinamiento, capacitación y evaluación.

Con el capitalismo, el régimen de trabajo, el salario diferenciado y el plusvalor del capital que fue concentrándose en pocas manos, diversificó a una sociedad en clases y las condiciones de desigualdad dependieron de otros dispositivos acordes a la modernidad. El desarrollo industrial trae aparejado el desarrollo técnico que en sus múltiples sentidos, apoya tanto el incremento de la brecha de la desigualdad, y al mismo tiempo también se gestan dispositivos que dan lugar a procesos de accesibilidad y movilización de sectores sociales. Hoy en día, por ejemplo, difícilmente encontraremos una persona que no cuente con un celular. Con ello, puede disponer de la apertura a la información en las diferentes redes sociales, y en este sentido, para las personas con discapacidad la desigualdad se incrementa cuando no cuenta con los dispositivos técnicos para acceder a la misma. Empero, la circulación de información no basta, es importante que las personas cuenten con mediadores analíticos, y que justo la educación los brinda, para no ser capturados por los imaginarios que los medios crean y promueven fomentando los ideales del hombre exitoso, logrado y valorado, así como hinchar los bolsillos de intereses privados.

En este tenor, de los medios y su accesibilidad, y continuando con lo de las sillas de ruedas podemos constatar que un número menor de personas con un determinado estatus económico pueden adquirirlas, y que los espacios aún siguen diseñados para una población normativizada. Justo el movimiento por los derechos humanos ha conquistado que las reglas de construcción contemplen los requerimientos de la población con algunas especificaciones y que dieron pauta a la accesibilidad universal.

CÓMO SE HA IDO GANANDO A PULSO LA ACCESIBILIDAD COMUNICACIONAL Y ACADÉMICA

Si vemos la distancia abismal entre las posibilidades de acceder a la accesibilidad física y de los medios tecnológicos, ¿qué decir de los imaginarios alrededor de las personas que fueron siendo despojadas de los espacios que la modernidad iba construyendo a modo de la producción económica, política y social requerida? La modernidad al producir la normalidad también produjo los efectos de periferia, de lo que no tenía lugar; de esos hombres que por las características de la modernidad, (discapacidad, adulto mayor, mujer, etc.) no eran ni requeridos, ni contemplados en la industria y por tanto, de entrada no tienen lugar en los espacios productivos y sociales.

En continuación con la mirada en las representaciones alrededor de las sillas de ruedas, en la literatura podemos encontrar diversas obras que dan cuenta de la manera como eran vistas y tratadas las personas en silla de ruedas, por ejemplo, la historia infantil titulada *Heidi*, escrita por Spiry, J. en 1880 casi 300 años después de la primera sillas ruedas. Clara, un personaje de la historia, de nivel económico alto, usa una silla de ruedas y con ello depende totalmente de que los demás le ayuden a trasladarse. Difícilmente la llevan a lugares donde hay demasiados escalones o donde el terreno no es plano, así que en raras ocasiones sale de casa, conoce muy poco del mundo del exterior. Esto nos hace pensar en dos cosas: las personas con una discapacidad física difícilmente salían de casa y eso de alguna manera las invisibilizaba; y lo otro, eran dependientes de otras personas que quisieran o pudieran llevarlos de un lado a otro, o bien de tener los recursos para contratar a alguien que los acompañara a todos lados.

Posteriormente, la primera y segunda guerra mundial, y guerras subsecuentes, ocasionaron la muerte de una gran cantidad de soldados y que muchos otros perdieran una parte de su cuerpo, esto fue visto un serio problema económico. Tener tantos seres humanos “mutilados” por la guerra y que al terminar las guerras regresaron a sus lugares de origen. ¿Qué lugar tenía la sociedad para ellos? Una recepción con honores, sin lugar a dudas, pero pasando ello, la crudeza de la realidad

es que no había lugar para ellos, por su condición de “inutilidad para el sistema”. No se vislumbraba la manera cómo una persona sin una pierna, un brazo, un ojo, etc., pudiera incorporarse laboralmente, pues desde la modernidad se incorporan al trabajo sólo las personas con determinadas características. El Estado tuvo que hacerse cargo en parte a través de centros de rehabilitación. Ello dio pie al desarrollo de las prótesis, las cuales fueron consideradas como una manera de volver a darles una suplencia para el cuerpo “normal”, una funcionalidad para su incorporación. Se pensaba que eso les devolvía su valor como un ser humano “completo” y la posibilidad de incorporarse nuevamente al ámbito laboral (Schlich, T. 2014). Quizá como derivado de la guerra, difícilmente se mostró el sinsentido de la misma, tampoco se visibilizó que la estructura social no daba lugar sino para los sujetos incorporados a un prototipo de vida productiva, en donde el trabajo le da al sujeto el estatuto de hombre y si no tiene lugar en lo laboral, tampoco gana dinero. El Estado le puede proporcionar una mínima pensión, y sin embargo, el sujeto cae en desgracias por su “condición”, sin develar la miserable estructura que primero lo envió a la guerra y luego no tiene lugar para alojarlo, reconocerlo ni darle un lugar. La forma como los sujetos experimentan esta situación rebasa el estudio frío del desarrollo de prótesis, e ilumina la condición humana quebrantada. Lo podemos ver un poco reflejado en el personaje del Teniente Dan de la película *Forrest Gump* (1994), quien pierde sus piernas en una batalla de la guerra de Vietnam, eso lo devasta, se vuelve desalineado, sin mucho sentido de vida, pero eso cambia cuando encuentra la posibilidad de ser activo laboralmente como capitán del barco pesquero de Forrest, donde no se sintió en una posición de minusvalía, discapacidad, y el mayor cambio se da cuando tiene los recursos económicos para comprarse unas prótesis de aleación de titanio, lo que le permitió dejar la silla de ruedas y volver a caminar. Si bien es un hecho ficticio, esto nos da cuenta de una manera de mirar la situación de los hombres que habían ido a alguna guerra y regresaban con vida, pero con un cuerpo afectado, con pérdida de miembros, con duelos por las muertes de amistades y los horrores vividos, y con todo, al regresar, la tarea recae en él de lograr insertarse en el sistema social, de ahí que se fomente la resiliencia como velo a las condiciones de injusticia y discriminación.

Estos soldados fueron considerados “anormales” ya que no lograban acoplarse al mundo social y así como tenemos el ejemplo del Teniente Dan, también tenemos los ejemplos extremos en las películas de *Taxi Driver* (1976) y muchas otras que develan la inmisericorde realidad social a la que llegaron, el no lugar y su búsqueda de posicionarse en el mundo así fuere a través del asesinato como única muestra de ser ellos también efecto de la misma realidad social.

Otro caso lo representa el buzo de la marina estadounidense Carl Brashear, quien, en el contexto del Incidente de Palomares, sufre un accidente mientras trabajaba recuperando unas bombas nucleares que habían caído al mar, debido a ello le tuvieron que amputar una de sus piernas. Después de algunos años de entrenamiento con una prótesis logró reincorporarse como buzo de la marina de Estados Unidos («La historia de Carl Brashear», s. f.) En el caso de Brashear, no sólo estaba el tema de la amputación de su pierna sino también una cuestión de tipo racial. Con la prótesis ya no sería visto como un hombre de raza negra, y además con discapacidad, sino como un hombre que luchó y se esforzó para continuar como buzo de la marina.

Entonces como señala Arjona (2015)

> […] ya no se considera a dichas personas con discapacidad como inútiles con respecto a las necesidades de la comunidad, sino que se le entiende como que pueden aportar algo, en la medida que sean “rehabilitadas” o “normalizadas”. Es decir son rentables si se les rehabilita para ser capaces de competir en la sociedad. (pág. 46)

Después de la segunda guerra mundial, la tecnología, los avances en la ciencia médica, la ingeniería y biomecánica fueron cada vez mayores, lo que llevó a la creación de prótesis más novedosas y apoyos técnicos más sofisticados; por ejemplo, las sillas de ruedas eléctricas, que se pensaron para los veteranos de guerra (Mesalles, 2019).

Se fue generando toda una industria en el desarrollo de apoyos técnicos y prótesis, éstas al principio se basaban lo más parecido al cuerpo humano, con el tiempo se gestó una mayor eficacia funcional. Tal es así, que actualmente en ciertos casos el

uso de prótesis es visto como una manera de darle al cuerpo humano una mayor eficiencia funcional, e incluso con ciertas ventajas sobre el cuerpo “normalizado”. Tan así, que el caso del corredor Oscar Pistorius, quien al competir en los juegos olímpico, y contar con prótesis en sus piernas, fue cuestionado por quienes consideraron que sus prótesis le daban ciertas ventajas sobre el resto de los jugadores (Schlich. 2014).

La base de estos apoyos técnico se concentra en la idea de que es el sujeto quien tiene un problema y los apoyos solucionan su problema, o por lo menos lo habilitan al mundo. Un impulso diferencial consistió en que a fines de los años 60 y principios de los 70 en Estados Unidos e Inglaterra, comenzaron a manifestarse las propias “Personas con Discapacidad”. Enfatizaron el enfoque en el entorno y los aspectos sociales como los causales que los afectan en el pleno ejercicio de su ciudadanía y posición en el mundo. Exigieron la eliminación de las barreras sociales y pusieron en segundo plano lo que denominaron su condición o situación de discapacidad. De las primeras barreras para eliminar fue la exigencia de que desde lo social se ofrecieran los espacios y por tanto la forma de diseñarlos. Ello representó la lucha por el derecho de compartir el mundo y transformar el diseño de los espacios que se requerían para salir del “encierro” al que los tenían destinados y pudieran circular y ser parte del mundo en movimiento. Cabe destacar que primero tuvieron que subvertir la posición en la que estaban e interpelar desde un lugar de exigencia, de justicia y ejercicio de ciudadanía. Alzaron su voz, se pusieron en marcha y sus movilizaciones horadaron el sistema, hasta que lograron, después de una gran persistencia, una mesa en igualdad de posiciones y demandaron el cumplimiento de derechos como ciudadanos. Veremos los efectos de estos diversos movimientos tanto en Estados Unidos como en Inglaterra prioritariamente.

En 1974 se llevó a cabo la “Reunión del Grupo de Expertos sobre el Diseño Libre de Barreras” en Nueva York, uno de los primeros foros donde se habló sobre la necesidad de la eliminación de barreras físicas y de la formación de arquitectos, ingenieros, urbanistas y paisajistas. Desde esta bandera, se trató de buscar la forma de eliminación de barreras y lo primero fueron los espacios para poder habitarlos;

entonces, fue necesario que la industria de la construcción de los espacios urbanos y domésticos modificaran sus lineamientos conforme a las exigencias derivadas de las luchas política que realizaron las personas con discapacidad. Sus voces y acción política repercutieron en la transformaron de los espacios públicos y privados. El paisaje urbano tenía que ser reelaborado en función de coordenadas de corporalidad distintas a las del Hombre de Vitruvio.

Vemos pues que en sus inicios el concepto de accesibilidad y eliminación de barreras estuvo estrechamente ligada a cuestiones arquitectónicas, incluso todavía en el Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad de 1982 en el párrafo 114 encontramos esta perspectiva:

> 114. Se alienta a los Estados Miembros a que adopten una política que garantice a las personas con discapacidad el acceso a todos los edificios e instalaciones públicos nuevos, viviendas y sistemas de transporte públicos. Además, siempre que sea posible, se han de adoptar medidas que promuevan la accesibilidad a los edificios, instalaciones, viviendas y transportes públicos ya existentes, especialmente aprovechando las renovaciones. (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1982)

Hasta aquí lo que encontramos es una idea de accesibilidad centrada en el interés por la eliminación de barreras de tipo arquitectónico, eso comenzó a beneficiar a muchas personas, solo que, como señala Alonso (2007):

> En los orígenes de la preocupación por la supresión de las barreras se daba a entender, implícitamente, que hay dos tipos de población: una población *normal* y otra que estaría apartada de la normalidad a causa de sus discapacidades (Iwarsson y Stahl, 2002). Como consecuencia de ello, los espacios y servicios habrían de ser diferenciados para cada tipo de población, lo que finalmente —de forma deseada o no—repercutiría en la segregación y estigmatización de la población con discapacidades. (pág. 17)

Este señalamiento de Alonso, mantiene una dupla en oposición: la población normal y la población “con discapacidad”. Sin embargo, atender los diferentes requerimientos que los ciegos, los sordos y las personas con condiciones motrices comprometidas, ya implicaba una multiplicidad de exigencias y consideraciones en la construcción de

una pluralidad de espacios que llevó necesariamente a lo que en 1989 el arquitecto Ronald Mace propuso como “Diseño Universal”

> Diseño Universal significa simplemente diseñar todos los productos, edificios y espacios exteriores para ser utilizables por todas las personas en la forma más amplia posible (Mace et al. 1990, citado por Alonso, 2007, p. 17)

Esto implicó un cambió en la mirada del diseño, y se desestructura el canon del Hombre de Vitruvio y hubo que pensar en un diseño que lograra la mayor accesibilidad posible a las personas y ya no sólo con discapacidad, sino que se transversalizó a otras poblaciones; como por ejemplo, los adultos mayores, aunque hay una visión que los coloca como personas en condición de discapacidad.

La idea base de la “eliminación de barreras” definida en 1995 por el grupo HELIOS (Equipo expertos Helios, 1995, citado por Alonso, s. f., p.22) sería:

> La palabra accesibilidad puede entenderse en relación con tres formas básicas de actividad humana: movilidad, comunicación y comprensión. Todos, según sean nuestras capacidades funcionales o mentales, tropezamos con barreras en nuestra capacidad de movimiento, en nuestras comunicaciones o fuentes de información, y en nuestro alcance de compresión de mensajes, instrucciones, instrumentos o sistemas [...]. Los efectos de dichas barreras pueden llegar incluso a la exclusión social, a la discapacitación, a la estigmatización y a agravios psicológicos para las personas afectadas. La incapacidad de la sociedad para eliminar las barreras de movilidad, de comunicación y de comprensión es sintomática de la atención desigual que merecen las personas con capacidades reducidas. A la inversa, cada barrera al acceso que cae nos acerca un poco más a la consecución de una sociedad justa.

Así, el diseño universal y el tema de accesibilidad amplió sus alcances, tal como lo manifiesta el grupo HELIOS; sin embargo, no deja de señalarse a las personas con el calificativo de “capacidades reducidas”. Llamamos la atención el énfasis en las capacidades. Término que ha llevado a un movimiento social que enarbola justo la lucha contra el “capacitismo”. La bandera se torna una cuestión de justicia social.

Con la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (2006), el concepto de accesibilidad adquirió un carácter reivindicativo al referirse como un

derecho de las personas con discapacidad. Se estipuló que las personas con discapacidad encuentran barreras en el entorno que no les permiten participar en igualdad de condiciones. Así, en el artículo 9 de dicha Convención la accesibilidad se define de la siguiente manera:

> A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales. (Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2006)

De esta manera se articulan los conceptos de diseño universal, eliminación de barreras y ajustes razonables.

> Por “ajustes razonables” se entenderán las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales; Por “diseño universal” se entenderá el diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. El “diseño universal” no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten. (Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, 2006, artículo 2)

La Convención, gestada por el movimiento de las organizaciones sociales, se considera pilar y fundamento de toda demanda de accesibilidad. Cabe destacar que la lucha se enarbola entonces como defensa de los derechos humanos; sin embargo, hay una omisión contundente en todas estas batallas. Dubet (2011), da lugar al cuestionamiento de cómo en los estados democráticos persisten dos tipos de luchas por la igualdad, la igualdad de oportunidades o la igualdad de posiciones. La Convención mantiene la igualdad de oportunidades para las PcD.; sin embargo, en la igualdad de condiciones se requiere ir más allá de los Derechos Humanos y apuntar a las condiciones estructurales que fundamentan la producción de las desigualdades, injusticias, marginación y discriminación, que son del orden económico. Estas

desigualdades estructurales gestan la desigualdad de las posiciones de los sujetos en su medio social. Las posiciones indican el grado de acceso a los beneficios que la sociedad brinda tales como salud, educación, cultura, recreación, vivienda. etc. Al no ser mencionadas las desigualdades producidas desde la estructura, que afecta la posición asignada y designada para las personas menos favorecidas. Esperar que la meritocracia, es decir, el esfuerzo de cada quien lo posicione en la escala social es de entrada una competencia desleal. En una mesa donde reine la desigualdad de posiciones, no podrá darse libremente la palabra, ni se le podrá pedir al sujeto a través de sus esfuerzos individuales, tal como héroe de vencer todas las desigualdades del sistema y escala a la pirámide y realice por su propia cuenta la movilización que la sociedad promete.

Si los Derechos Humanos claman por la igualdad de oportunidades coadyuvarán al mantenimiento de las desigualdades y le exigirán al sujeto un poder de resiliencia que juegue contra todo el sistema y finalmente frustrado y derrotado, tomándolo como una incapacidad el sujeto quien asumirá su no poder como algo del orden personal y no como un atrapamiento de los dispositivos de dominación.

Nuevos aires emergen desde el Sur, refiriéndose a Latinoamérica que están levantando consignas que van más allá de los Derechos Humanos. Resurge el clamor de los movimientos de los 60 y 70 del siglo pasado por apuntar la crisis hacia la civilización basada en un régimen capitalista, y con ello también aglutinados los movimientos de género contra el modelo patriarcal, masculino, machista, fálico y que inclusive alcanza la noción de cuerpo en tanto manifiesta una hegemonía dominante.

Quizá en el fondo de lo que se trata es de una crítica a todo emblema que apuntala los significantes claves del poder como ejercicio de dominación hacia sectores poblacionales. La subversión de los diversos grupos “posicionados” en situación de “vulnerabilidad” inician una subversión de múltiples acciones, sentidos y a veces contrasentidos entre los grupos. De ahí también el clamor de articulación de movimientos en transeccionalidad y transversalidad. Y con la pandemia actual, se han visibilizado descarnadamente las desigualdades e injusticia, y reforzado los

movimientos subversivos, la acción de organizaciones civiles y un estallido de múltiples prácticas que están cimbrando nuestro mundo, de las cuales destacan las prácticas culturales.

El tema de la accesibilidad está interconectado a temas de justicia y democracias. Si hablar de Accesibilidad Universal se reduce a la constitución únicamente de saberes técnicos de acomodación de los espacios, perderá su carácter fundacional que en el fondo conecta con la lucha por reivindicar las huellas que han dejado una estela de discriminaciones e injusticias. Los movimientos sociales recuperan dichas huellas al vivirlas encarnadamente. La investigación tendría aquí su lugar para realizar un desmontaje y prevenir soluciones precipitadas que apresurar oposiciones y binarismos recalcitrantes que caigan en reduccionismos e impasses, o bien en reivindicaciones revanchistas y justicieras. La complejidad de los movimientos no puede quedar sin mantener el pasado presente o de lo contrario, cancelarán un futuro al mantener subrepticiamente y veladamente los dispositivos que reproducen las desigualdades.

¿Y LA EDUCACIÓN SUPERIOR? ¿JUEGA ALGÚN PAPEL EN ESTE CONTEXTO?

Nos concentraremos ahora en el tema de la accesibilidad retomado por las instituciones de educación superior. En el 2003, aún antes de la Convención, la UNAM firmó una Carta de Intención con la Oficina de Representación para la Promoción e Integración Social para las Personas con Discapacidad (ORPIS) de la Presidencia de la República, con el objetivo de contribuir a la integración cultural y social de las personas con discapacidad, a las que en ese momento se le nombraba usando el término capacidades diferentes**.** En dicha Carta se señala como propuesta:

> … eliminar la discriminación o marginación; disfrutar los servicios que ofrece la UNAM en igualdad de circunstancias; garantizar el libre acceso en espacios recreativos, laborales, educativos, sociales y culturales; facilitar la accesibilidad, autonomía individual y la calidad de vida y fomentar una cultura de integración social de las personas con capacidades diferentes. («Firman carta de intención UNAM y oficina para la promoción e integración de personas discapacitadas», 2003)

El reconocimiento del derecho de las personas con discapacidad a la educación ha sido el resultado de un proceso muy largo, y aún hay mucho por hacer. "[…] no basta con poner rampas para el desplazamiento con sillas de ruedas ni acondicionar algunos cajones de estacionamiento para quienes tienen problemas motrices" (citado por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V., 2012), como en algún momento señaló la directora general del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Yoloxóchitl Bustamante Díez, y tampoco con estar presente físicamente en un salón de clases, sino que se debe tener la posibilidad de participar en equidad tanto en el acceso al aprendizaje, como las diferentes actividades escolares y culturales. Tampoco puede quedar en el nivel del docente y alumno. Se requiere un compromiso institucional por generar una política institucional o bien que las acciones de la población demanden a la institución la gestión de una política global que aborde el proceso de formación desde el ingreso, permanencia y egreso e inclusive hasta la adscripción laborar de ser posible.

Para el caso de la educación superior, en la Convención Internacional de las Personas con Discapacidad encontramos en su artículo 24 párrafo 5

> 5. Los Estados Partes asegurarán que las personas con discapacidad tengan acceso general a la educación superior, la formación profesional, la educación para adultos y el aprendizaje durante toda la vida sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás. A tal fin, los Estados Partes asegurarán que se realicen ajustes razonables para las personas con discapacidad.

En México fue hasta mayo del 2019 que al artículo tercero constitucional se le agregó la fracción X:

> La obligatoriedad de la educación superior corresponde al Estado. Las autoridades, federal y locales establecerán políticas para fomentar la inclusión, permanencia y continuidad, en términos que la ley señale. Asimismo, proporcionarán medios de acceso a este tipo educativo para las personas que cumplan con los requisitos dispuestos por las instituciones públicas. («DOF - Diario Oficial de la Federación», 2019)

La obligatoriedad de la educación superior, como se observa, es muy reciente. La deuda educativa a nivel superior para todos los jóvenes en general es abismal y doblemente más grande para las poblaciones "consideradas en situación vulnerable".

Ir más allá de lo escrito, y que la equidad y accesibilidad a la educación superior se vea reflejada en las prácticas educativas pareciera verse muy lejana en nuestro país. De acuerdo con el INEGI en el 2018, la población que ha concluido estudios de nivel superior sin discapacidad y con 25 años o más consistía en un 17.7 por ciento, un porcentaje menor; y la población con discapacidad sólo representaba el 5.1 por ciento (INEGI, 2019). La diferencia en porcentaje entre unos y otros es considerable, amén de resaltar que en México el acceso al nivel superior es bajísimo y las personas con discapacidad triplemente excluidas.

Según el Sistema Nacional de Información Estadística Educativa en el ciclo 2019-2020 en México había 2,311 instituciones públicas de nivel superior en modalidad escolarizada, que atendía a 2, 841, 510 alumnos, y 3, 405 escuelas del sector privado y atendió a 1, 220,134 alumnos (Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, 2020, p.36).

Un primer aspecto en la baja taza de personas con nivel superior son las pocas instituciones de nivel superior para 19, 421, 815 de jóvenes entre 20 y 29 años de edad que reportó el INEGI en el 2018. Si bien, los lugares disponibles en cada universidad se ofertan a todos por igual, lo cierto es que no son para todos, pues no son suficientes, así que se implementan mecanismos para asignar esos lugares, y entonces como señalan Guzmán y Serrano (2011)

> se considera que a pesar de que se ofrezcan a todos por igual los lugares en las universidades, en aras de la igualdad de oportunidades, se generan mecanismos de desigualdad basados en la meritocracia, en la medida que se someten a condiciones iguales, los sujetos que en términos socioculturales son diferentes (Dubet, 2005; Sen citado por Bolívar, 2005; Roemer citado por Bolívar, 2005).

Vemos en la cita como se apuntala la igualdad de oportunidades cuando desde la propia estructura de la institución decir que tienen la misma oportunidad que todos, es invisibilizar la condición estructural del sistema educativo y dejarlo al mérito del alumno si ingresa o no. Una barrera primordial para hacer efectivo el derecho a la educación superior es la poca oferta de instituciones y espacios disponibles para la demanda; y la otra, el proceso de ingreso a la institución. Los exámenes de admisión que

aparentemente son una manera justa de decidir quiénes ocupan los lugares en las instituciones de educación superior, agregan una barrera más y pone en una situación de mayor desventaja a las poblaciones de jóvenes con una discapacidad; grupos indígenas o en situación de pobreza, pues en dichos exámenes no se considera la diversidad de aspirantes en su justa dimensión. Los esfuerzos se tienen que concentrar desde el registro de acceso al examen, que, dicho sea de paso, requiere una reflexión. Hay otras opciones de ingresar al nivel superior sin que medie el examen de por medio. Desde ahí se requeriría una exploración en la inscripción que permita dar cuenta de la población aspirante y sus condiciones para saber de antemano los desequilibrios a los que se están enfrentando los estudiantes en este primer paso. No basta con detectar a los estudiantes con requerimientos particulares, se requieren otras coordenadas de análisis para considerar de base las desigualdades a las que tendrán que enfrentarse y la institución contemplar los dispositivos para equilibrar la desigualdad de las posiciones en las que vienen los aspirantes.

La opción de hacer el examen es para todos por igual. El tener un examen igual para todos ya implica un criterio de homogeneidad, inexistente ante las condiciones generales de desigualdad e injusticia. Por tanto, las posibilidades de acreditar dicho examen no serán las mismas para todos. Las razones pueden ser diversas, por la baja calidad de enseñanza que una persona ha recibido desde la educación básica hasta la media superior, que el examen sea sólo en español, sin considerar que en México se hablan otras lenguas, las desigualdades simbólicas de la población estudiantil debido a la diferenciación de oportunidades que el sistema ofrece, éstas son sólo algunas. A estos factores nos referíamos con el ingreso, en donde la institución tendría ya que tener un estudio de estas condiciones.

Al mismo tiempo, pareciera que la declaratoria de las instituciones educativas en el reconocimiento de la igualdad del derecho a ingresar a la educación, no basta, ya que, si no se cuenta con la estructura física, la accesibilidad comunicacional y la accesibilidad académica, sería el estudiante el que enfrente esta posición desigual, lo

que hasta la fecha pareciera lo más lógico desde la mirada meritocrática y homogeneizadora. La realidad ha mostrado la eficacia de dicha mirada.

Por ejemplo, para el examen de ingreso a nivel superior, hasta ahora, lo que encontramos en la prensa, es que algunas de las instituciones de educación superior en el país que hacen algún tipo de ajuste razonable en la aplicación de sus exámenes de ingreso son la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad de Guadalajara, la Universidad de Colima, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, siendo la UNAM la que tiene un mayor número de aspirantes con discapacidad.

> El pasado 6 de junio [del 2018] 181 personas con discapacidad realizaron su examen de admisión para ingresar a alguna de las 122 licenciaturas que ofrece la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Los aspirantes fueron atendidos de manera personalizada; la Universidad cuenta con la infraestructura y el personal adecuado para este cometido. Algunos jóvenes también asistieron con un acompañante, pero sin que ésta persona los asistiera en las respuestas. […] Además del apoyo personalizado, la DGAE informó que, al realizarse en una planta baja, los aspirantes tendrán facilidades como "desplazarse sin problemas con silla de ruedas, con bastón o muletas; apoyo en la lectura del examen y en el relleno de alveolos, en caso de necesitarlo; instrucciones claras; autorización para el ingreso de un lector, y de material didáctico si es el caso". (UNAM, 2018)

Si pocas son las instituciones que tienen los mecanismos de accesibilidad para las PcD, aun así, no siempre esto es lo que los aspirantes requieren, como fue el caso de Ismael, un joven con baja visión que en el 2015 (éste fue el primer año que la UNAM implementó estrategias de atención a personas con discapacidad) hizo dos veces el examen de ingreso a la UNAM sin lograr acreditarlo. La UNAM en su página de registro al examen de ingreso, señala que a los aspirantes que tengan una discapacidad se les ofrecen algunas opciones de apoyo. Cuando Ismael se registró consideró que ninguno de los apoyos que ofrecían la UNAM era la que él requería y ante las opciones ofertadas optó por la del apoyo de un lector. Sin embargo, tras presentar dos veces el examen con el apoyo de un lector no acreditó el examen y expresó, que un factor que no le favoreció fue el que no pudiera él mismo leer el examen, así entonces en un tercer intento:

> […] respaldado por la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, solicitó a la Administración Escolar de la UNAM que le proporcionara ajustes razonables para que pudiera desempeñar su examen en igualdad de circunstancias y sin discriminación. […] Lo que Ismael solicitó en esta ocasión fueron apoyos muy sencillos: a) tiempo extendido**,** cien por ciento adicional de tiempo para realizar el examen; b) hoja de respuestas en formato alternativo, impresión en fuente de letra grande de la hoja de respuestas e interlineado de mínimo 10 puntos entre respuestas; c) examen en formato alternativo, impresión en fuente de letra grande de la hoja de preguntas e interlineado mínimo de 10 puntos entre preguntas; d) lugar con buena luz, un lugar en el que no se refleje la luz en el escritorio ni en el examen, y e) permitir que me familiarice con el lugar del examen**,** acudir al salón y escritorio donde practicaría el examen, para tener un reconocimiento del lugar, previo a la fecha del examen. (Méndez, 2015)

La UNAM le negó lo que solicitaba, y a cambio le volvió a ofrecer el apoyo de un lector para su examen. Ante esto, Ismael junto con su abogada y el apoyo del CEIS-Centro Estratégico de Impacto Social, A.C, interpuso una demanda de amparo, solicitándole a la UNAM que realizara los ajustes a la aplicación del examen. Tras la demanda, Ismael logró que la UNAM hiciera las modificaciones al examen, y lo presentó por tercera vez, no logró los aciertos requeridos para ingresar a la licenciatura (Martínez, 2015).

Si bien, la UNAM reconoce los derechos de los estudiantes con discapacidad y ha implementado algunas acciones para hacer efectivo esos derechos, se siguen haciendo desde la mirada de la institución, y una mirada homogeneizadora y vertical, pues ofrece las opciones que desde su perspectiva resuelven el tema de la accesibilidad; sin considerar la voz del estudiante, y además se le brindan apoyos que lo hacen dependiente de alguien más, en este caso un lector, cuando los ajustes que solicitaba el aspirante no implicaban una carga desproporcionada o indebida como señala la convención (Méndez, 2015) y además le darían autonomía.

En el caso de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, no hay examen de admisión, el ingreso es por medio de un sorteo ante notario público, y en su portal de internet no hay alguna especificación especial para aspirantes con discapacidad. (UACM, s. f.), así que el ingreso a esa universidad, es una cuestión de azar. No existe la barrera del examen. Y nos encontramos el caso de dos estudiantes con

discapacidad que por sorteo logran un lugar en dicha institución, pero se vieron en la necesidad de presentar una queja en la Comisión Nacional de Derechos Humanos contra la UACM. Uno de ellos es un estudiante sordo que requería de un intérprete de Lengua de Señas Mexicana para sus clases pero que la universidad no tenía y le dijeron que no podía contratar uno por falta de recursos económicos; y la otra, era una alumna con baja visión que se enfrentó a situaciones de discriminación y malos tratos por parte de algunos profesores, quienes se excusaron diciendo que no estaban capacitados para tratar a personas como ella y además se negaban a hacer adaptación de materiales de clase para que le fueran accesibles. Tras la queja puesta por estos dos estudiantes en la CNDH se llegó a un acuerdo

> […] la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, a través de la Dirección Ejecutiva de Educación por los derechos humanos, en conjunto con la UACM capacitó a un grupo de trabajo conformado por personal administrativo y académico-administrativo en estos temas con miras a dar seguimiento a algunos puntos relevantes de ese acuerdo, en torno a la sensibilización y promoción de los DDHH de las personas con discapacidad en la Universidad. Como resultado del programa de capacitación, se conformó el grupo de Promotores de Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, cuyos integrantes actualmente trabajan en la implementación de tres etapas iniciales para la promoción y sensibilización con miras a la creación de políticas institucionales incluyentes. (UACM, s. f.)

CONCLUSIONES

Hablar de políticas incluyentes requiere que en México se dé un gran aliento y renovación gubernamental. Desde los años 90 se ha vivido en una política de mayor corrupción y rapiña por los últimos cinco gobiernos que ostentaron el poder. Los efectos se ven en los estragos sociales, pero nos interesa destacar el deterioro que ha sufrido la educación en general. Simplemente en comparativos Latinoamericanos encontramos que México ha perdido liderazgo en la ruta educativa que tenía en los años 70. Hoy más que nunca, ya que estamos en el orden de la educación superior, se requiere una revisión de la función educativa universitaria ya que está también tomada como rehén de las políticas neoliberales, del empeño y desempeño de la meritocracia a costa del desgaste y las competitivas por los estímulos, el prurito de las evaluaciones y el poco esfuerzo colegiado por conducir una educación que dé respuesta y transformación a los problemas en el que está sumido el país. Es por tanto

necesario, ir más allá de la política inclusiva institucional y retomar la función crítica que en la educación siempre se había abanderado, ser la conciencia crítica y transformadora del país e impulsar una educación desde la justicia, la democracia y la vida digna de las personas formando los mejores cuadros que la sociedad de hoy, no del mañana necesita. Requerimos una universidad que enarbole la pluralidad de las formas del ser y estar en el mundo, y para ello requiere remover la noción homogeneizadora y cientificista del conocimiento, movilizar la pluralidad en los *curricula* y también abandonar la idea universal del *curriculum* e instaurar el juego de la democracia al interior de la UNAM, desterrando las jerarquías que impiden el acceso a la igualdad de condiciones para la palabra de todos los agentes y cuando nos referimos a todos, es desde la heterogeneidad de sus miembros erradicando pre-juicios como destacar que son los alumnos con discapacidad los que requieren apoyos y no que la institución transforme una política cultural universitaria abierta a las diferencias, a posibles oportunidades de gestar nuevas disciplinas, perfiles profesionales, investigaciones y gestión de tecnología que enriquezcan la gestión del hábitat para realmente todos sus integrantes.

REFERENCIAS

Alonso, F. (2007). *Algo más que suprimir barreras; conceptos y argumentos para una accesibilidad universal.* Recuperado de http://www.trans.uma.es/pdf/Trans_11/T.15-30.FernandoAlonso.pdf

Alonso, F. (Ed.). (s. f.). *Libro Verde de la Accesibilidad en España. Diagnóstico y bases para un plan integral de supresión de barreras* [EPub]. Recuperado de https://www.researchgate.net/profile/Fernando_Alonso-Lopez/publication/317387273_Libro_Verde_La_Accesibilidad_en_Espana_Diagnostico_y_bases_para_un_plan_integral_de_supresion_de_barreras/links/59382bc1aca272bcd1807f99/Libro-Verde-La-Accesibilidad-en-Espana-Diagnostico-y-bases-para-un-plan-integral-de-supresion-de-barreras.pdf

Arjona, G. (2015). *La accesibilidad y el diseño universal entendido por todos* [EPub] (Vol. 4). Recuperado de https://asociaciondoce.files.wordpress.com/2016/03/la-accesibilidad-y-el-disec3b1o-universal-entendido-por-todos.pdf

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1982, 3 diciembre). *Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad (Documento A/37/51).* Recuperado de

http://www.insor.gov.co/home/wp-content/uploads/filebase/programa_mundial_discapacidad_1982.pdf

Berrones, O. M. (s. f.). Corresponsales clave. Recuperado de http://www.corresponsalesclave.org/2020/03/diversidad-sexual-discapacidad.html

Broverman, A. (2009). *Gay and disabled in Canada? Back in the closet for you*. Recuperado de http://discapacidadarcoiris.blogspot.com/2009/11/gay-and-disabled-in-canada-back-in.html

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo. (2006). Recuperado de https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/Discapacidad-Protocolo-Facultativo%5B1%5D.pdf

DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. (2012, 20 noviembre). La Jornada: Impulsará el IPN la educación para personas con discapacidad. Recuperado de https://www.jornada.com.mx/2012/11/20/sociedad/037n1soc

Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa. (2020). *PRINCIPALES CIFRAS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL 2019-2020* [EPub]. Recuperado de https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2019_2020_bolsillo.pdf

DOF - Diario Oficial de la Federación. (2019, 15 mayo). Recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019&print=true#:%7E:text=Toda%20persona%20tiene%20derecho%20a%20la%20educaci%C3%B3n.&text=La%20educaci%C3%B3n%20inicial%2C%20preescolar%2C%20primaria%20y%20secundaria%2C%20conforman%20la,fracci%C3%B3n%20X%20del%20presente%20art%C3%ADculo.

Dubet, F. (2011). *Repensar la justicia social*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno.

Estapé, J. A.P. (2020, 13 abril). *El Hombre de Vitruvio: significado y secretos del hombre perfecto.* Recuperado de https://computerhoy.com/noticias/life/hombre-vitruvio-significado-secretos-del-hombre-perfecto-77327

Firman carta de intención UNAM y oficina para la promoción e integración de personas discapacitadas. (2003, junio). Recuperado de https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2003/2003_455sss.html

Foucault, M. (2005). *El poder psiquiátrico*. Argentina: Paidós

Foucault, M. (2006). *La historia de la Locura en la Época Clásica*. España: FCE

Guzmán, G. C., & Serrano, O. V. (2011). *Las puertas del ingreso a la educación superior: el caso del concurso de selección a la licenciatura de la UNAM.* Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-27602011000100002

INEGI. (2019, 2 diciembre). *"ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (3 DE DICIEMBRE)" DATOS NACIONALES.* Recuperado de www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/discapacidad2019_nal.pdf

*La historia de Carl Brashear. (s. f.). Recuperado de https://ropa-militar.com/es/blog/carl-*brashear-la-historia-del-primer-maestro-buzo-negro-en-la-armada-americana-n43

Logos sobre diversidad sexual - Google zoeken. (s. f.). Recuperado de https://www.google.com/search?q=logos+sobre+diversidad+sexual&client=firefox-b-d&sxsrf=ALeKk02_AJBV2vFF4BxWyGGV62rfyXdP-g:1607797763340&tbm=isch&source=iu&ictx=1&fir=1rPnvc4Fd7yJtM%252CITluB3KolWkd_M%252C_&vet=1&usg=AI4_-kRODoXQbrgaJVaEVfRxfR0VFkrGow&sa=X&ved=2ahUKEwispLe0icntAhUFNKwKHUDkAucQ9QF6BAgLEAE#imgrc=u2S1rovvb13reM&imgdii=TcCc8brZkEL6qM

Martínez, D. (2015, 5 agosto). Un estudiante con debilidad visual demanda a la UNAM por examen de ingreso. *Animal Político.* Recuperado de https://www.animalpolitico.com/2015/08/joven-con-debilidad-visual-es-discriminado-el-examen-de-ingreso-a-la-unam-no-es-apto-para-personas-con-discapacidad/

Méndez, P. X. (2015, 27 mayo). *Amparo para examen en la UNAM adecuado a debilidad visual* | Perseo – PUDH UNAM. Recuperado de http://www.pudh.unam.mx/perseo/amparo-para-examen-en-la-unam-adecuado-a-debilidad-visual/

Méndez, M. (2017). Análisis de la agenda gubernamental sobre la política. *Revista Pasajes*, (4), pp. 24-38.

Mesalles, X. (2019, 3 julio). *La silla de ruedas eléctrica*. Recuperado de https://xavimesalles.com/la-silla-de-ruedas-electrica/

Murales de Cacaxtla - Google zoeken. (s. f.). Recuperado de https://www.google.com/search?q=murales+de+cacaxtla&client=firefox-b-d&sxsrf=ALeKk00BiifY8hlxf1qn4lXJ04lKYSe6DQ:1607896351544&tbm=isch&source=iu&ictx=1&fir=Juo35H0RpCbJOM%252CkDaFQnTAzAysuM%252C_&vet=1&usg=AI4_-kQTAYcPZcpNUc1URqXEUKujX9UpCQ&sa=X&ved=2ahUKEwiZ6PnW-

MvtAhUKIqwKHb59A_0Q_h0wAXoECAkQBA&biw=1787&bih=846#imgrc=XBs5JdKV2sNsaM

Schlich, T. (2014, 25 julio). Los «hombres biónicos» de la Primera Guerra Mundial. Recuperado de https://cnnespanol.cnn.com/2014/07/25/los-hombres-bionicos-que-creo-la-primera-guerra-mundial/

Sienra, R. (2019, 5 octubre). Venus de Willendorf: la fascinante escultura de 30,000 años de antigüedad. Recuperado de https://mymodernmet.com/es/venus-de-willendorf/

Símbolo discapacidad - Google zoeken. (s. f.). Recuperado de https://www.google.com/search?q=simbolo+discapacidad&client=firefox-b-d&sxsrf=ALeKk00_ptV_BRzpA1k2OC0fKvqbZEENLQ:1607796292843&tbm=isch&source=iu&ictx=1&fir=q4RcAbjzmGzWGM%252CDFx0yYPdPWrHIM%252C_&vet=1&usg=AI4_-kQIarEwF-fnAF-nUbWQD4bu91tXqg&sa=X&ved=2ahUKEwjlo5_3g8ntAhVBKawKHenFAE4Q9QF6BAgLEAE&biw=1787&bih=846#imgrc=hueYbysihMSwbM

UACM. (s. f.). UACM - Portal de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México > Aspirantes. Recuperado de https://www.uacm.edu.mx/Aspirantes

UACM. (s. f.-a). Grupo de Promotores en Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad de la UACM. Recuperado de https://www.uacm.edu.mx/inclusion

UNAM. (2018). Realizan personas con discapacidad examen de admisión a la UNAM. Recuperado de https://www.fundacionunam.org.mx/auriazul/realizan-personas-con-discapacidad-examen-de-admision-a-la-unam/

Wikipedia. (2020, 2 noviembre). Silla de ruedas. Recuperado de https://es.wikipedia.org/wiki/Silla_de_ruedas